



# Municipalidad Distrital de Sayán

Año del Buen Servicio al Ciudadano

## ACUERDO DE CONCEJO N° 019-2017-MDS-CM

Sayán, 31 de marzo de 2017

### EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

Visto, en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido verbal efectuado por la Regidora **Geraldine Doribets Isidro Leguía**, quien solicita se les haga llegar a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, un informe detallado de gastos efectuados con recursos asignados a esta Entidad a través de los Decretos de Urgencia para atender a los damnificados por los fenómenos naturales en el distrito de Sayán; y:

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución de los Regidores formular pedidos y mociones de Orden del Día

Que, en la estación pedidos de la presente sesión ordinaria, la regidora **Geraldine Doribets Isidro Leguía**, solicita se les haga llegar a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, un informe detallado de gastos efectuados con recursos asignados a esta Entidad a través de los Decretos de Urgencia para atender a los damnificados por los fenómenos naturales en el distrito de Sayán.

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación la propuesta realizada, autorizan su atención; por tanto:

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto unánime de los señores miembros del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de aprobación del Acta.

### ACORDÓ:

**Artículo 1.- Aprobar** el pedido verbal formulado por la Regidora **Geraldine Doribets Isidro Leguía**, respecto a que le haga llegar a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, un informe detallado de gastos efectuados con recursos asignados a esta Entidad a través de los Decretos de Urgencia para atender a los damnificados por los fenómenos naturales en el distrito de Sayán, conforme a lo expuesto en los considerandos del presente Acuerdo.

**Artículo 2.- Encargar** el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Gerencia de Servicios Públicos, en todo cuanto les corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
PROVINCIA DE HUAYRA - REGIÓN LIMA  
*Félix Victor Esteban Aquino*  
FÉLIX VICTOR ESTEBAN AQUINO  
ALCALDE

